



Bahía Solano 28/11/2024
No. 20202400496 MD-DIMAR-CP10-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señora
LUCYMAR ZUÑIGAN PACHECO
Presunto ocupante

Asunto: *Comunicación Auto de pruebas de fecha 28 de noviembre de 2024*
Referencia: *Procedimiento Administrativo Sancionatorio No. 20032022002.*

Con toda atención me permito comunicarle que, mediante el Auto de fecha 28 de noviembre de 2024, la Capitán de Puerto de Bahía Solano, dispuso conforme al artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, abrir periodo probatorio por el término de cinco (05) días hábiles, con el fin que se practiquen las pruebas decretadas dentro de la investigación referenciada, adelantada en contra de usted en su calidad de presunto ocupante por los hechos acaecidos en fecha 22 de octubre de 2021.

La presente comunicación se encuentra publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Bahía Solano dentro término de cinco (05) días y permanecerá publicado en el Portal Marítimo Web en el enlace de comunicaciones, finalmente se adjunta PDF de copia íntegra de la providencia en mención.

En ese sentido, se procede a anexar copia del mencionado Auto, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Teniente de Fragata **VERONICA VILLA MARTINEZ**
Capitán de Puerto de Bahía Solano.

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente